



AVISO FITOSANITARIO 2026

CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL
TELS. 976 71 31 25 / 976 71 63 85 • AVDA. MONTAÑANA, 930 • 50059 ZARAGOZA

AVISO SILA DEL PERAL

ENERO 2026

AVISO Nº 1

Aviso del día 30 de enero de 2026. Sila del peral

En la mayoría de las comarcas de la Comunidad Autónoma, las hembras invernantes de sila ya han comenzado a realizar la puesta en las rugosidades de las lamburdas y bolsas de los perales. No obstante, las continuas precipitaciones producidas durante los últimos días están ralentizando este proceso. Por ello se recomienda, tras el cese de las lluvias, llevar a cabo alguna de las dos estrategias siguientes:

1. Efectuar entre 1 y 3 tratamientos con una separación entre aplicaciones de 7 a 10 días con alguno de los productos indicados en el [Boletín Nº 1](#), con el objetivo de eliminar las hembras adultas de esta plaga antes de que lleven a cabo la puesta. Las materias activas autorizadas para dichos tratamientos son: **cipermetrin 10% EC, deltametrin 2,5%EC, 2,5%EW y 10%EC, esfenvalerato 2,5%EC y 5%EW, lambda cihalotrin 1,5%CS, 5%EG y 10%CS y tau fluvalinato 24% EW**. Para que las aplicaciones sean eficaces, deben llevarse a cabo en ausencia de lluvia, en días sin viento, soleados y con temperaturas lo más altas posibles.
2. Aplicación de **caolín 95% WP** (SURROUND WP CROP PROTECTANT-BASF) o **99% WP** (ARGICAL PRO- Andermatt Iberia) sobre los perales con el objetivo de dificultar la oviposición de las hembras. Para obtener una adecuada eficacia con esta estrategia es necesario un recubrimiento perfecto de los árboles. Debido a lo anterior es preciso repetir el tratamiento en caso de que se produzcan precipitaciones, ya que se trata de un producto que se lava con las lluvias.

En todo momento, puede consultar el [Boletín y las Informaciones Fitosanitarias](#), y en la página web del Gobierno de Aragón: aragon.es - sanidad y certificación vegetal.